

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUPOSIBLE S.A. CELEBRADA EL DIA 11
DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil a once días del mes de Marzo del dos mil trece, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada CONSTRUPOSIBLE S.A. con expediente N° 10106, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en la ciudadela Metropolis 2B Mz. 1017 Sl. 17, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. CALLE BOSA MILTON JHONI**, con C.C. N° 030089708-9, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 500,00; y **2) la Sra. CASTILLO MORAN MARTHA FAVIOLA**, con C.C. N° 091415344-0, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 500,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de mil acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión la Sra. **CASTILLO MORAN MARTHA FAVIOLA**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN**, inmediatamente el Presidente Ejecutivo ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es Mil acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- APROBACION DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012: El presidente somete a la consideración de los señores accionistas de El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en el

Patrimonio Neto, las Notas Explicativas, Informe Gerencial e Informe del Comisario del ejercicio económico 2012.

A continuación el Presidente puso a debate entre los señores accionistas el juego de Estados financieros y demás documentación antes referidos presentados de conformidad con el artículo 3 de la resolución S.SG.DRS.G.13.001 Emitida por la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron los informes referidas a la gestión administrativa de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el juego de estados financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad,

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUPOSIBLE S.A., CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2013**

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. CALLE BOSA MILTON JHONI.-

Propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 125 votos.

2.- SR. CASTILLO MORAN MARTHA FAVIOLA.-

Propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 125 votos.

Guayaquil, Marzo 11 del 2013.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CONSTRUPOSIBLE S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de accionistas, la Sra. **CASTILLO MORAN MARTHA FAVIOLA** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN.**

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 11 del 2013.



CALLE BOSA MILTON JHONI

GERENTE GENERAL



CASTILLO MORAN MARTHA FAVIOLA

PRESIDENTE EJECUTIVO



RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN

SECRETARIO AD-HOC